El Minero

#El único de Pasco

UBICANOS:
Jr. Yauli 352
Chaupimarca
Celulares
935922182
935336235

Viernes, 28 de agosto de 2026 | Pasco / Año XV / N° 2642 | WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO | S/. 0.50

ALERTAN VACÍO DE PODER Y CRISIS INSTITUCIONAL

UNDAC EN LA MIRA

FISCALÍA VA POR PRISIÓN PREVENTIVA PARA ALCALDESA DE PAUCARTAMBO

CONGRESISTAS VISITAN LA UNDAC Y CUESTIONAN SU LABOR FISCALIZADORA

¡ALERTA EN LA RUTA HUÁNUCO–PASCO! PUENTE DETERIORADO AMENAZA EL TRÁNSITO

Información:
NACIONAL
WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Gobernadores exhortan a Fujimori para que sus diputados y senadores no ejerzan presiones y amenazas

Tras el intercambio de palabras entre el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez y Javier Castro, diputado de Fuerza Popular durante la visita por semana de representación, el gremio instó al Congreso a actuar con sentido.

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) emitió un comunicado para exigir a la presidenta Keiko Fujimori y a la Mesa Directiva del Congreso de la República garantizar que los parlamentarios no utilicen su semana de representación para ir a presionar o amenazar a las autoridades regionales y municipales.

Esto debido a que el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores (Somos Perú), y el diputado Javier Castro (Fuerza Popular) protagonizaron un enfrentamiento de palabras durante la inspección al puente del río La Leche.

“Hacemos un llamado a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y a la mesa directiva del Congreso para que, en el marco de las relaciones intergubernamentales, se garantice un escenario de respeto en la coordinación interinstitucional. La Semana de Representación de los legisladores no puede ser instrumentalizada como un espacio de amenazas, confrontación, hostigamiento o presión política contra las autoridades regionales o municipales por decisiones o responsabilidades que competen al ámbito del Gobierno Nacional", señalan en el pronunciamiento.

El gremio, el cual representa a 25 gobiernos regionales del país, instó al Congreso, regiones y municipios a actuar con sentido del Estado para prevenir las emergencias que puedan ocasionarse debido al Fenómeno El Niño. Incluso la ANGR explicó que las regiones han sostenido más del 90% de la ejecución presupuestal en los últimos años, pese a los constantes cambios de gabinete.

"La magnitud de la emergencia del Fenómeno El Niño demanda que el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, los gobiernos regionales y los gobiernos locales actúen con sentido de Estado, dejando de lado los intereses partidarios y confrontaciones que en nada contribuyen a proteger la vida de los millones de peruanos que nos eligieron. La actitud y el comportamiento de los legisladores no deben generar división, parálisis técnica ni polarización política", agregan.

Discusión entre gobernador y diputado de Fuerza Popular

El pronunciamiento de la ANGR se produjo después de que un video, difundido en redes sociales, mostrara el cruce de palabras entre el gobernador Pérez Flores y el diputado Castro Cruz durante una visita de inspección a los trabajos de prevención en el puente del río La Leche, en Lambayeque.

En las imágenes, Castro increpó al gobernador por un presunto retraso en las acciones de prevención frente al Fenómeno El Niño en esa estructura.

"Tú eres el papá de la región, gobernador", le dijo, y cuestionó que, con más de tres años en el cargo recién se estén ejecutando labores de descolmatación. "A mí me han dicho que hace 2 años hay el informe de esto. ¿No te preocupa? Y vienes a quejarte", agregó el legislador.

El gobernador acusó de crear un espectáculo al diputado fujimorista.

Consejo de Ministros aprueba facultades legislativas y presentaría el pedido este viernes 28 ante el Congreso

El Consejo de Ministros aprobó este jueves 27 de agosto el proyecto de ley de facultades legislativas propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que sería remitido el día de mañana, viernes 28, a la mesa de partes del Congreso de la República.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, a su salida de Palacio de Gobierno tras una sesión con el consejo de ministros comunicó a la prensa que lo que sigue es presentarla ante el Parlamento.

“Ha sido aprobado eso es todo lo que puedo decir ahora, no es nada secreto, va a ir al Congreso (…) Esperamos que tengan la amabilidad de concedernos lo que ellos puedan concedernos”, señaló.

La norma le permitirá al gobierno de Keiko Fujimori legislar por 120 días en seguridad ciudadana, fortalecimiento de mypes, promoción del empleo, desarrollo productivo, temas tributarios y simplificación administrativa.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, había adelantado días atrás que la fusión de ministerios no formaría parte del pedido. En su lugar, dijo, se contempla incorporar herramientas tecnológicas para agilizar la atención a los ciudadanos en las diversas instituciones del Estado.

El defensor del pueblo calificó a la crisis institucional del Estado peruano como alarmante.

Defensor del Pueblo: "Si mañana la señora Keiko disuelve el Congreso, su popularidad subiría tranquilamente 20 o 30%"

Josué Gutiérrez, defensor del Pueblo, dio algunas de sus impresiones sobre el primer mes de gobierno de Keiko Fujimori. Gutiérrez afirmó que algunos de los problemas del país parten de un entrampamiento entre los poderes del Estado. Incluso, llegó a afirmar que la aprobación popular de la mandataria podría subir si disolviera el Congreso de la República.

"Te digo algo de manera cruda: si mañana la señora Keiko Fujimori disuelve el Congreso, va a subir tranquilamente 20 o 30 puntos su popularidad. No voy a alentar eso, pero tal cual está el Estado, que si bien como país crecemos por inercia; (...) pero si no hacemos reformas estructurales, seguiremos en lo mismo", indicó en entrevista en Exitosa.

Gutiérrez aseguró que las próximas reformas deben darse con "decisiones extraordinarias", aunque no detalló qué soluciones deberían adoptarse. El defensor del Pueblo señaló que la infraestructura estatal afronta una crisis total.

“El Estado peruano está hecho una desgracia, está en crisis institucional por donde se le mire. Por más que vayas a visitar cada comisaría, escuela u hospital, si no hay una decisión firme de mover todo esto en democracia, es muy difícil. (…) El Congreso debe ser consciente de que el Estado se hace agua por donde se mire; tienen que trabajar conjuntamente", apuntó.

Gutiérrez justificó a Cerrón

Al término de la entrevista, Gutiérrez fue consultado sobre si ya había mantenido comunicación con Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, quien recientemente fue absuelto de sus penas por el Tribunal Constitucional.

Al respecto, el defensor del Pueblo señaló que no ha tenido oportunidad de comunicarse con él y que "lo puede saludar sin ningún problema, como a cualquier otro peruano".

Días atrás, Gutiérrez calificó la decisión del TC como "estrictamente ajustada a la ley" y aseguró que una persona con una sentencia injusta tiene derecho a escapar: "Si la imputación de un tipo penal no lo es, y te encausan indebidamente y te sentencian con pena efectiva solo para perseguirte, tienes que escaparte, pues, porque estás sufriendo una persecución", apuntó en entrevista con RPP.

OPINIÓN

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Depósito legal N° 2011-01884

El Minero

DIRECCIÓN
Jr. Yauli N° 352
Chaupimarca

TELÉFONO
935922182
935336235

Director:
Lic. Julio Jesús E. Ríos Pio
juliorio spio@gmail.com

Redactores:
A. Robles

Diseño y Diagramación:
Diana Vidalón F.

www.elmineropasco.com

Por una vejez digna

El progresivo envejecimiento de la población plantea al Estado peruano el desafío de fortalecer las políticas destinadas a garantizar que millones de ciudadanos transiten esta etapa de sus vidas con seguridad económica, acceso a servicios adecuados y oportunidades para mantenerse activos e integrados a la sociedad. "Construir una sociedad preparada para el envejecimiento requiere, por tanto, combinar protección económica, servicios adecuados, integración y reconocimiento".

En ese contexto, resultan importantes los anuncios formulados por la presidenta Keiko Fujimori durante la ceremonia por el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor. La mandataria expresó el compromiso de avanzar hacia mejores pensiones, incluidos los beneficiarios de Pensión 65, y anunció que las actuales sedes de Yuyaq Casa del Pensionista se duplicarán a partir del próximo año.

Se trata de medidas que adquieren especial relevancia si consideramos la transformación demográfica que experimenta el país. Según los Censos nacionales 2025, las personas de 60 años a más representan el 14.8 % de la población peruana, equivalente a aproximadamente 5.05 millones de ciudadanos. Esta realidad demanda anticipar las necesidades que surgirán conforme aumente este segmento poblacional.

La seguridad económica constituye, naturalmente, uno de los pilares de una vejez digna. Contar con ingresos suficientes permite cubrir necesidades básicas y conservar mayores niveles de autonomía. Por ello, avanzar progresivamente hacia mejores pensiones representa un objetivo social importante, que deberá ir acompañado de mecanismos que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y preserven el necesario equilibrio de las cuentas públicas.

Pero la dignidad durante la vejez no puede medirse únicamente por el monto de una pensión. Una política integral para las personas adultas mayores debe comprender también acceso oportuno a la salud, acompañamiento, seguridad, espacios de integración y oportunidades para desarrollar actividades que favorezcan su bienestar físico y emocional.

En esa perspectiva, la anunciada ampliación de las sedes de Yuyaq Casa del Pensionista resulta igualmente valiosa. Estos espacios permiten que sus usuarios se mantengan activos, desarrollen nuevas habilidades y fortalezcan sus vínculos sociales, contribuyendo a enfrentar problemas como la soledad y el aislamiento que pueden presentarse durante esta etapa de la vida.

Existe, además, una dimensión que no debería olvidarse. Los adultos mayores no son únicamente destinatarios de políticas asistenciales. Representan un enorme patrimonio de experiencia, conocimientos y memoria acumulados durante décadas y continúan desempeñando un papel fundamental en numerosas familias y comunidades.

Construir una sociedad preparada para el envejecimiento requiere, por tanto, combinar protección económica, servicios adecuados, integración y reconocimiento. Garantizar una vejez digna a quienes contribuyeron durante décadas al desarrollo del país constituye un acto de justicia y una inversión en nuestro propio futuro. Porque la sociedad que construyamos hoy para nuestros adultos mayores será también, algún día, la sociedad en la que nos tocará envejecer.

El valor de pensar distinto

Guillermo Estrugo
Vicepresidente del Consejo Interreligioso del Perú

Perú acaba de atravesar un proceso electoral que volvió a mostrarnos lo diversa y, a la vez, profundamente dividida que está nuestra sociedad.

Tenemos distintas ideas sobre el país que queremos y distintas maneras de entender la política, la sociedad, la fe y el futuro. El problema no está en nuestras diferencias, sino en dejar de verlas como una oportunidad para comprendernos.

Una democracia saludable no necesita que pensemos igual. Necesita que aprendamos a escuchar y valorar a quien piensa distinto.

Nuestras convicciones pueden incluso fortalecerse al encontrarse con aquello que las cuestiona: una mirada diferente puede ayudarnos a descubrir por qué creemos en lo que creemos, identificar aquello que debemos revisar y encontrar nuevas razones para defender nuestros valores.

Esta fue una de las reflexiones que dejó el Simposio Internacional de Libertad Religiosa, realizado recientemente en Lima, donde representantes de distintas tradiciones religiosas y expertos de nueve países dialogaron sobre los desafíos de la libertad

de religión y de creencias en sociedades cada vez más polarizadas.

Quienes vivimos una experiencia de fe sabemos que nuestras creencias forman parte profunda de nuestra identidad. Pero también entendemos que nadie posee toda la verdad sobre la experiencia humana.

Escuchar al otro no significa abandonar nuestra fe ni relativizar nuestras convicciones. Significa reconocer que podemos aprender incluso de quien no las comparte.

Cuando escuchamos abiertamente a quien piensa distinto, descubrimos muchas veces que detrás de una posición difícil de comprender existen experiencias, preocupaciones y valores que no habíamos considerado y que pueden ser similares a los nuestros.

En tiempos de polarización, debemos evitar convertir la discrepancia en amenaza.

Si alguien piensa distinto, no debemos asumir que está en contra nuestra; si cuestiona nuestras ideas, no significa que cuestione nuestra identidad. Necesitamos recuperar una cultura del diálogo, reconocer los puntos comunes y trabajar sobre ellos para encontrar soluciones de impacto social.

La defensa de la libertad religiosa en el Perú no es tarea exclusiva de las organizaciones de fe. Es la noble tarea de defender la libertad del otro.

No se trata solo de defender nuestra propia libertad para vivir y expresar nuestra fe, sino también de respetar ese mismo derecho en quienes creen de otra manera o no creen en Dios.

Quizá allí encontremos una oportunidad perdida en medio de tanta confrontación: el otro no tiene que pensar como yo para merecer mi respeto.

Una democracia madura no es aquella en la que desaparecen las diferencias, sino aquella en la que podemos encontrarnos a pesar de ellas.

La libertad de expresión, de religión y de culto son indicadores de cuánto respetamos el derecho más básico: la dignidad humana.

Ese derecho innato debe hacernos reflexionar sobre el tipo de personas y de país que queremos llegar a ser.

Actividad forma parte de los esfuerzos institucionales para combatir el comercio ilegal de celulares

Pasco: OSIPTEL capacitó a efectivos policiales sobre el bloqueo de teléfonos celulares en el marco del Renteseg

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) desarrolló un taller especializado para efectivos de la Región Policial Pasco sobre los alcances del bloqueo de equipos móviles que no figuran en la lista blanca del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg).

Durante la jornada, representantes del organismo regulador y del Consejo de Usuarios explicaron de manera detallada los procedimientos que se siguen para el bloqueo de equipos móviles no registrados en la lista blanca, así como los reportados como robados, perdidos o vinculados a actividades ilícitas. Esta acción forma parte de los esfuerzos institucionales para combatir el comercio ilegal de celulares y fortalecer la seguridad ciudadana.

Asimismo, se explicó el uso de las herramientas digitales que el OSIPTEL pone a disposición de las autoridades, como el Módulo de Consulta Especializado para Entidades del Estado, a donde pueden acceder, de manera inmediata, a información vinculada a equipos móviles y líneas del servicio móvil relacionados con delitos, lo que facilita el cumplimiento de sus funciones.

Los efectivos policiales formularon consultas sobre casos prácticos y situaciones operativas. Todas las preguntas fueron absueltas por los especialistas del OSIPTEL, garantizando claridad en los procedimientos y fortaleciendo las capacidades técnicas de los asistentes.

Con esta capacitación, el regulador reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con la Policía Nacional del Perú, contribuyendo a la reducción de la inseguridad ciudadana en la región Pasco.

Para más información, los usuarios pueden acercarse a la oficina regional de Pasco, ubicada en la av. Circunvalación Túpac Amaru 175, Chaupimarca, donde se brinda atención presencial, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 1 p. m. y de 2 a 5 p. m. También pueden comunicarse mediante el servicio FonoAyuda 1844 o acceder al formulario virtual OSIPTEL te ayuda a través de https://teayudamos.osiptel.gob.pe/.

Alerta en ruta Huánuco–Pasco: advierten riesgo en puente artesanal de Carmen Chico

Una situación de riesgo ha sido advertida en el sector Carmen Chico, ubicado en la ruta alterna Pucayacu–La Quinua, utilizada actualmente por numerosos vehículos que se desplazan entre Huánuco y Cerro de Pasco. Se trata de un pequeño puente artesanal cuyo estado genera preocupación entre conductores y pobladores que transitan diariamente por esta vía.

Según los usuarios de la carretera, la estructura presenta signos visibles de deterioro y debilitamiento que, a su criterio, podrían comprometer su capacidad para soportar el tránsito vehicular. La preocupación aumenta debido al incremento de vehículos que utilizan esta ruta como alternativa ante las restricciones y trabajos que se ejecutan en la carretera Central.

Transportistas y pasajeros han expresado su inquietud ante la posibilidad de que el deterioro de la estructura pueda ocasionar una emergencia. Un eventual cierre del paso no solo afectaría el desplazamiento de los vehículos, sino que también podría generar largas demoras y dificultades para la comunicación terrestre entre sectores de Huánuco y Pasco.

Los usuarios cuestionan, además, la falta de una intervención inmediata para evaluar técnicamente las condiciones del puente y determinar si se encuentra en capacidad de soportar el tránsito actual. Consideran que, ante el aumento de la circulación vehicular, resulta necesario adoptar medidas preventivas antes de que se produzca un accidente o una interrupción de la vía.En este contexto, también se viene solicitando la intervención del Consorcio Carretero San Rafael, debido a que la ruta habría sido considerada como vía alterna durante la ejecución de los trabajos en el tramo Cruce Yanamate–San Rafael. Los transportistas y pobladores plantean que, bajo estas circunstancias, se debería garantizar que la vía utilizada como desvío cuente con condiciones mínimas de seguridad y transitabilidad.

La preocupación de los usuarios se centra principalmente en la necesidad de contar con una evaluación técnica que determine el verdadero estado de la estructura. Si bien las advertencias sobre un posible colapso corresponden, por ahora, a la percepción de quienes utilizan la carretera, corresponde a las entidades responsables verificar las condiciones del puente y establecer las medidas que sean necesarias.

Congresistas que decidirán futuro del Reinfo tienen vínculos con la minería informal

Varios integrantes de las comisiones que deberán decidir si el Registro Integral de Formalización Minera continúa, tienen vínculos, posiciones favorables o recientes acercamientos con organizaciones de mineros informales.

El 31 de diciembre próximo vence la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) acordó pedir una ampliación por otros tres años, mientras que el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, no descartó ampliarlo hasta que se apruebe la nueva Ley MAPE.

La decisión pasará primero por la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados y después por la Comisión de Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo del Senado. En ambas comisiones hay congresistas que defendieron la minería informal, no cuestionaron el Reinfo o mantuvieron reuniones con sus principales gremios. Y hay legisladores que rechazan una nueva prórroga.

Para el abogado y especialista en temas ambientales César Ipenza, una nueva ampliación mantendría el problema en lugar de resolverlo. El Reinfo, dijo, se convirtió en un mecanismo que permite prolongar la actividad minera sin que asuman las consecuencias de sus operaciones. Recordó que el proceso de formalización tiene 24 años y quienes permanecen en él ya deberían haber cumplido las obligaciones exigidas.

Cuestionó también que se mantenga una exención de responsabilidad penal mientras continúan operando. Advirtió que el Reinfo puede utilizarse para blanquear oro de origen ilegal. Según explicó, no existe un mecanismo para contrastar cuánto mineral produce cada operador con cuánto comercializa o exporta.

Si el Congreso decide ampliar nuevamente el registro, Ipenza planteó que los mineros declaren las coordenadas donde operan y se sometan a fiscalización. Cualquier nuevo plazo, señaló, debería estar acompañado de obligaciones y responsabilidades por los impactos ambientales y sociales que ocasionan.

Comisiones de senadores y de diputados

En el Senado, la comisión está presidida por Daniel Barragán, de Obras, quien dijo que antes de decidir una nueva ampliación se debe evaluar, y cuestionó los pasos que, según él, dificultan la formalización. Juntos por el Perú (JP) tiene como representantes a José Castillo, Jaime Quito y Joaquín Yauri. Quito votó a favor de la anterior ampliación del Reinfo en el Congreso anterior. Además, legisladores de esta bancada se reunieron recientemente con gremios de mineros informales.

Juver Flores, del Partido del Buen Gobierno, ocupa la vicepresidencia. Ha asesorado a organizaciones mineras en proceso de formalización y mantiene vínculos con mineros informales. Sin embargo, ha dicho que no apoyará otra ampliación.

En el otro extremo está Ruth Luque, de Ahora Nación, crítica del Reinfo hereditario y del predictamen de la Ley MAPE, y con una posición que cuestiona los intentos de flexibilizar la normativa minera. Fuerza Popular tiene como representantes a Víctor Flores quien defendió la flexibilización para la minería informal y votó a favor de anteriores ampliaciones del Reinfo. Karla Schaefer se mostró en contra de las prórrogas, mientras Rafael Yamashiro considera que el registro está agotado y debe ser reemplazado por un proceso de formalización real. Renovación Popular está representada por Absalón Vásquez y Francisco Giampietri, quien rechaza la flexibilización.

En tanto, la Comisión de Energía y Minas de Diputados estará presidida hasta 2027 por Yenifer Paredes, de JP. Raúl Jesús Camargo es vicepresidente y Milagros Santana, secretaria. Sus integrantes suman 18 en total. Yenifer Paredes se reunió en Lima con representantes de Confemin, uno de los gremios de mineros informales y defensores del Reinfo. Jesús Pérez, de Apurímac, es pequeño minero y empresario de transporte y llegó al Congreso con el respaldo de la Federación Regional de Comunidades Indígenas Mineras de Apurímac. Su base minera está en Uchuro, Totora Oropesa.

Marino Lavado, de la Libertad y también de JP, antes de asumir el cargo, propuso expropiar determinadas concesiones y dijo que los mineros debían acceder directamente a ellas. Por Fuerza Popular, Geanmarco Quezada, de La Libertad, planteó en el Conamin 2026 una "lucha frontal" contra la minería ilegal y su vínculo con organizaciones criminales. A la vez, propuso reducir trabas y tiempos administrativos para proyectos mineros formales y atender las dificultades para pequeños productores.

La eventual ampliación del Reinfo volverá a poner en debate la eficacia del proceso de formalización minera y el rol que debe cumplir el Estado en su supervisión. La decisión quedará en manos de comisiones donde coexisten posiciones distintas sobre el futuro del registro, en un contexto marcado por la presión de diversos actores del sector.

Adulto mayor llega a cerro de Pasco en busca de su hijo, a no ve desde hace varios años

Félix Melgar Cerrón llegó hasta el sector de Uliachín con la esperanza de reencontrarse con Alexander Melgar Paredes. Personas que vienen apoyándolo solicitan la colaboración de la población para ubicar a sus familiares.Un pedido de ayuda viene generando solidaridad entre pobladores del sector de Uliachín, en Cerro de Pasco, luego de que un adulto mayor identificado como Félix Melgar Cerrón llegara a la zona con el propósito de encontrar a su hijo, Alexander Melgar Paredes, a quien no ve desde hace varios años.

De acuerdo con la información proporcionada por las personas que tomaron contacto con el adulto mayor, don Félix habría llegado desde Lima en busca de su hijo. Su presencia en la zona llamó la atención de los vecinos, quienes decidieron brindarle apoyo y procurar que pueda establecer contacto con algún integrante de su familia.

Las personas que vienen acompañándolo señalaron que el adulto mayor presentaría dificultades para orientarse, situación que ha incrementado la preocupación por su estado y por la necesidad de ubicar a sus familiares a la brevedad. Ante esta circunstancia, se viene solicitando la colaboración de los ciudadanos que puedan contar con algún dato que permita establecer su vínculo familiar.

El principal objetivo es localizar a Alexander Melgar Paredes o a cualquier otro integrante de la familia Melgar que pueda reconocer al adulto mayor y brindar información sobre su situación. La búsqueda se concentra actualmente en Cerro de Pasco, particularmente luego de su llegada al sector de Uliachín.

La comunidad ha sido convocada a compartir la información con familiares, amigos y contactos que pudieran conocer a Alexander Melgar Paredes. La difusión del caso a través de redes sociales y otros medios de comunicación podría contribuir a ampliar el alcance de la búsqueda y facilitar el contacto con sus seres queridos.

Las personas que tengan información que pueda ayudar a ubicar a Alexander Melgar Paredes o a sus familiares pueden comunicarse al número 987 901 814. Se solicita que cualquier dato proporcionado sea utilizado únicamente para facilitar el contacto familiar y brindar apoyo al adulto mayor.

Mientras continúa la búsqueda, quienes se encuentran apoyando a don Félix esperan que la difusión del caso permita obtener información que conduzca al paradero de su hijo. El objetivo es que el adulto mayor pueda reencontrarse con su familia después de varios años de separación y contar con el acompañamiento necesario durante este proceso.

Las nuevas direcciones serán consideradas para futuros padrones electorales.

ERM 2026: Si te mudaste y no actualizaste tu dirección antes del cierre del padrón, votarás en tu distrito anterior

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) recordó a la ciudadanía que el domicilio que figura en el Documento Nacional de Identidad (DNI) hasta el 7 de abril del 2026, fecha del cierre del padrón electoral, determina el distrito donde le corresponde votar en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM).

Por ello, las personas que no actualizaron la dirección en su DNI antes del cierre del padrón, votarán en el distrito que figuraba en su documento de identidad hasta el 7 de abril, aunque actualmente residan en otra jurisdicción.

Cabe señalar que entre el 2025 y 2026 se presentaron 1 199 691 trámites de cambio de domicilio en el DNI; y solo en lo que va del año se registran 373 244 trámites de cambio de domicilio. Para efectuar este procedimiento, presentaron un documento que sustentó su lugar de residencia, como un recibo original de servicio público con una antigüedad no mayor de seis meses.

¿Cómo se elaboró el padrón electoral?

El padrón electoral de las ERM 2026 fue elaborado por el Reniec sobre la base de la información contenida en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Por ello, los datos que figuran en el padrón, como nombres, apellidos, fecha de nacimiento y domicilio, corresponden a la información que cada ciudadano declaró y actualizó en su DNI dentro del plazo establecido.

El padrón electoral cerró el 7 de abril de 2026. Posteriormente, fue remitido al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y aprobado el 5 de junio. El padrón quedó conformado por 26 314 724 electores habilitados para participar en las ERM 2026, que se realizarán el domingo 4 de octubre.

En sentido, se reitera que los cambios de domicilio realizados después del 7 de abril no pueden modificar el lugar de votación asignado para estas elecciones. Las nuevas direcciones sí quedan registradas en el DNI y serán consideradas para futuros padrones electorales, de acuerdo con los plazos establecidos por la legislación electoral.

El Reniec recomendó a la ciudadanía verificar con anticipación su local de votación a fin de acudir el 4 de octubre al distrito que le corresponde y evitar inconvenientes durante la jornada electoral.

Información:
CIUDAD
WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Alertan posible vacío de poder en la UNDAC y exigen activar comité electoral

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac) enfrenta un nuevo cuestionamiento relacionado con la renovación de sus órganos de gobierno. La Agrupación Innovación Universitaria hizo público un pronunciamiento en el que exige la inmediata conformación del Comité Electoral Universitario, ante la proximidad del vencimiento de diversos mandatos dentro de la institución.

El pronunciamiento advierte que la falta de previsión para organizar oportunamente los procesos electorales podría generar un escenario de incertidumbre institucional. Según la agrupación, la ausencia de un órgano electoral plenamente operativo dificultaría la renovación de las autoridades universitarias y podría afectar la continuidad ordenada de los órganos de gobierno.

El docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Orlando Campos Salvatierra, respaldó el llamado de atención y sostuvo que la situación debe ser atendida antes de que concluya el periodo de las autoridades que actualmente ejercen funciones. A su consideración, corresponde adoptar las medidas necesarias para evitar un escenario de ingobernabilidad dentro de la primera casa superior de estudios de Pasco.

Campos Salvatierra también cuestionó la permanencia de encargaturas en determinados cargos académicos y señaló que las autoridades universitarias tienen la responsabilidad de garantizar una transición democrática, transparente y conforme a las normas que rigen la institución. En ese sentido, consideró necesario que la comunidad universitaria conozca cuál es el cronograma previsto para la renovación de sus órganos de gobierno.

La preocupación expresada por la Agrupación Innovación Universitaria se centra, principalmente, en la necesidad de que los procesos electorales sean organizados con la debida anticipación. La conformación y funcionamiento del Comité Electoral Universitario constituye, en este contexto, uno de los aspectos que los sectores críticos consideran prioritarios para garantizar que la elección de nuevas autoridades se realice dentro de los plazos correspondientes.

Fiscalía evalúa pedir prisión preventiva contra alcaldesa de Paucartambo por investigación de presunto cohecho y colusión

Lisbeth Camavilca Bonilla y otros tres investigados son comprendidos en una investigación preparatoria declarada compleja, relacionada con un presunto pedido de dinero para favorecer un proceso vinculado a una obra de agua potable y alcantarillado. La prisión preventiva aún no ha sido dictada y deberá ser evaluada por el Poder Judicial.

La situación legal de la alcaldesa de Paucartambo, Lisbeth Camavilca Bonilla, y de otros tres investigados se encuentra bajo evaluación del Ministerio Público, en el marco de la Carpeta Fiscal N.° 3806015500-2026-70-0. De acuerdo con la información proporcionada, la Fiscalía tiene previsto solicitar prisión preventiva como parte de las medidas que considera necesarias para el desarrollo de la investigación.

Además de la alcaldesa, la investigación comprende a Jhoel Víctor Atencio Ñaupa, Ricardo Wilmer Suárez Valerio y Aldair Glicer Yachas Rojas. Los cuatro se encuentran vinculados a una investigación por la presunta comisión de los delitos de cohecho pasivo propio y colusión, relacionados con un supuesto pedido de dinero para favorecer un procedimiento vinculado a una obra pública de agua potable y alcantarillado.

La investigación preparatoria fue declarada compleja y contempla un plazo de 240 días para el desarrollo de las diligencias fiscales. Durante este periodo, el Ministerio Público deberá reunir y evaluar los elementos de convicción que permitan determinar si existen

fundamentos suficientes para sostener las imputaciones formuladas contra los investigados.

Uno de los delitos materia de investigación es el presunto cohecho pasivo propio, relacionado con la solicitud, recepción o aceptación de una ventaja indebida por parte de un funcionario a cambio de realizar u omitir un acto vinculado con sus funciones. Las consecuencias penales dependerán de la modalidad que eventualmente pudiera acreditarse y de lo que determine la autoridad judicial.

También se investiga el presunto delito de colusión, figura que comprende la posible concertación de un funcionario público con particulares en el marco de contrataciones u operaciones estatales. La determinación de la existencia de este delito requiere que la Fiscalía sustente sus imputaciones con elementos de prueba y que, posteriormente, estas sean evaluadas por el Poder Judicial.

Respecto a la prisión preventiva, es importante precisar que esta medida no ha sido dictada hasta el momento, de acuerdo con la información disponible. El Ministerio Público deberá presentar formalmente su requerimiento ante el órgano jurisdiccional correspondiente, y será un juez quien determine, luego de evaluar los argumentos de las partes y los requisitos establecidos por la ley, si corresponde imponer esta medida u otra restricción.La eventual audiencia de prisión preventiva será, por tanto, una etapa relevante para establecer la situación jurídica de Camavilca Bonilla, Atencio Ñaupa, Suárez Valerio y Yachas Rojas. La decisión judicial deberá considerar los presupuestos legales aplicables a este tipo de medidas, así como los elementos presentados por la Fiscalía y los argumentos de las respectivas defensas.

En cuanto a las posibles penas mencionadas en la investigación, estas corresponden a los rangos establecidos por la legislación penal para los delitos señalados y no significan que los investigados vayan a recibir necesariamente dichas condenas. Cualquier eventual responsabilidad penal deberá ser determinada mediante el correspondiente proceso judicial.

Los cuatro investigados mantienen plenamente vigente su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia judicial firme que determine responsabilidad. La investigación fiscal se encuentra en desarrollo y serán las actuaciones del Ministerio Público y las posteriores decisiones del Poder Judicial las que establezcan el rumbo del caso.

CIUDAD

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Fiscalización en debate: visita de congresistas a la UNDAC genera cuestionamientos

Parlamentarios por Pasco Jhonn Valqui Ordóñez y Kim Muñoz Yurivilca coincidieron en visitar la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante su primera semana de representación. La presencia de los legisladores ha generado críticas de sectores que esperaban una agenda orientada también a revisar los cuestionamientos existentes contra la gestión universitaria.

Durante su primera semana de representación, los congresistas por Pasco Jhonn Valqui Ordóñez y Kim Muñoz Yurivilca realizaron visitas a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Undac), en actividades que fueron presentadas como parte de una agenda vinculada al fortalecimiento de la educación superior y a la atención de las necesidades de la comunidad universitaria.

Las reuniones con autoridades de la casa superior de estudios permitieron abordar diversos pedidos y necesidades de la institución. Sin embargo, la presencia de los parlamentarios también abrió un debate respecto al papel que deben cumplir los representantes de Pasco frente a los cuestionamientos que distintos sectores han formulado sobre la conducción de la universidad y la gestión del rector Ángel Núñez Meza.

Para sectores críticos, una visita de representación parlamentaria a una institución pública no debería limitarse a recoger demandas o expresar respaldo institucional, sino que también debería servir para conocer de primera mano las denuncias, reclamos y observaciones que pudieran existir, así como solicitar información documentada cuando corresponda. En ese sentido, cuestionan que no se haya conocido, durante estas actividades, una agenda pública de fiscalización relacionada con la administración universitaria.

Las imágenes difundidas de los legisladores junto a las autoridades de la Undac, así como los cuadros entregados durante las visitas, también generaron comentarios en redes sociales y entre ciudadanos que consideran que este tipo de encuentros deben estar acompañados de una posición clara frente a los problemas que afectan a la universidad pública.

La expectativa de estudiantes, docentes y trabajadores, según los cuestionamientos expresados, es que la representación parlamentaria no solo recoja pedidos institucionales, sino que también contribuya a garantizar transparencia y rendición de cuentas cuando existan asuntos que requieran ser esclarecidos. La fiscalización, en ese sentido, constituye una de las funciones que la ciudadanía espera de sus representantes.

No obstante, corresponde que cualquier denuncia o cuestionamiento contra la gestión universitaria sea contrastado con documentación, versiones de las partes involucradas y las investigaciones o procedimientos oficiales que pudieran encontrarse en curso. Ni las críticas contra las autoridades universitarias ni la participación de los congresistas en reuniones institucionales constituyen, por sí mismas, una prueba de irregularidad.

Rumallana–Salcachupán: anuncian licitación del asfaltado para el 11 de septiembre

El Comité de Gestión del proyecto de asfaltado de la carretera Rumallana–Salcachupán informó que el proceso de licitación de la obra tiene como fecha prevista el próximo 11 de septiembre, de acuerdo con los compromisos alcanzados durante las reuniones sostenidas con funcionarios del Gobierno Regional de Pasco.

Hugo Mendieta Quispe, presidente del Comité de Gestión del Asfaltado Rumallana–Salcachupán, dio a conocer los principales acuerdos alcanzados con la administración regional y destacó el anuncio de la fecha para la convocatoria del proceso de licitación. El dirigente señaló que esta etapa representa un avance para concretar una obra que es considerada de importancia para las localidades comprendidas en este corredor vial.

Mendieta manifestó su confianza en que el cronograma anunciado sea respetado y que el proceso pueda desarrollarse sin nuevos retrasos. Asimismo, señaló que el Comité de Gestión continuará atento al cumplimiento de los compromisos asumidos por los funcionarios regionales y al desarrollo de las siguientes etapas administrativas del proyecto.

El dirigente también se pronunció sobre el desempeño de los consejeros regionales de Pasco, expresando una posición crítica respecto al trabajo que vienen desarrollando. Según Mendieta, los representantes del Consejo Regional no estarían mostrando el nivel de compromiso esperado en las labores de fiscalización y en el seguimiento de proyectos considerados prioritarios para la región.

En ese contexto, el presidente del Comité de Gestión calificó con 05 el desempeño de los consejeros regionales, una evaluación que refleja, según sus declaraciones, su disconformidad con el papel que vienen cumpliendo estos representantes. Cuestionó particularmente lo que considera una limitada participación en la fiscalización de la gestión regional y en el respaldo a iniciativas de importancia para Pasco.

La crítica del dirigente se produce mientras las organizaciones vinculadas al proyecto permanecen pendientes de que los anuncios realizados por el Gobierno Regional se concreten dentro de los plazos establecidos. Para el Comité de Gestión, el cumplimiento de la fecha del 11 de septiembre será un momento clave para verificar que el proyecto avance hacia una nueva etapa.

El proceso de licitación deberá seguir las disposiciones y procedimientos correspondientes, por lo que será necesario esperar su desarrollo para conocer los resultados y los siguientes pasos para la ejecución de la obra. Mientras tanto, el Comité de Gestión anunció que continuará realizando seguimiento al

Trucha nutritiva

una receta deliciosa y saludable

Fuente de proteína · Rica en omega-3 · Nutrición saludable

¡Sabor casero que provoca probar!

Rica en proteínas, omega-3, hierro y vitamina B12.
Ideal para una alimentación equilibrada y sabrosa.

Ingredientes (4 porciones)

- 4 filetes de trucha
- 2 dientes de ajo picados
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- Jugo de 2 limones
- 1 cucharadita de sal
- 1/2 cucharadita de pimienta
- 1 cucharadita de orégano
- 1 zanahoria en rodajas
- 1 taza de brócoli
- 4 papas pequeñas cocidas
- Perejil picado para decorar

Preparación

1. Lava y sazona la trucha con ajo, sal, pimienta, orégano y jugo de limón.
2. Deja reposar unos minutos para que absorba bien el sabor.
3. Cocina la trucha a la plancha o al horno hasta que esté dorada y jugosa.
4. Cocina aparte las verduras y las papas hasta que estén tiernas.
5. Sirve la trucha acompañada de las verduras, las papas y decora con perejil y limón.

¿Por qué es una buena opción?

- La trucha aporta proteínas de alta calidad.
- Contiene omega-3, beneficioso para una dieta saludable.
- Su contenido de hierro y vitamina B12 complementa una alimentación nutritiva.

¡Saludable, sabrosa y perfecta para toda la familia!

Ciudadanía podrá participar del 26 de agosto al 1 de setiembre

JNE invita a la ciudadanía a enviar sus preguntas para los debates electorales de las ERM 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lanzó la campaña "Pregúntale a tu candidat@", iniciativa que permitirá a la ciudadanía enviar preguntas para que, luego de un proceso de selección, sean respondidas por las candidaturas durante los debates electorales que se realizarán en las 25 capitales regionales del país y en Lima Metropolitana, en el contexto de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

La campaña estará vigente del 26 de agosto al 1 de setiembre. Durante este periodo, la ciudadanía podrá ingresar al formulario virtual https://forms.gle/YxRoX22pan2f6xdo8 habilitado por la institución y formular una pregunta relacionada con los temas priorizados para su circunscripción.

Con esta iniciativa, el JNE busca que las principales inquietudes de la población estén presentes en los debates electorales y que las candidaturas expongan sus propuestas frente a asuntos que interesan directamente a la ciudadanía. Del mismo modo, apunta a contribuir al acercamiento

entre electores y organizaciones políticas y promover decisiones electorales informadas.

Los participantes deberán estar habilitados para votar en las ERM 2026 y no contar con afiliación política vigente. Asimismo, las preguntas deberán ser claras, estar relacionadas con las temáticas establecidas para cada circunscripción y no podrán contener insultos, agravios, alusiones personales ni estar dirigidas específicamente a una candidatura u organización política.

Culminado el periodo de convocatoria, las preguntas pasarán por un proceso de revisión y selección. En este participará un comité integrado por representantes del JNE e instituciones aliadas. Entre los criterios previstos se encuentran la relevancia de las preguntas y su adecuada formulación, y además se tomará en cuenta la paridad de género y la participación juvenil.

La incorporación de preguntas ciudadanas en los debates forma parte de una experiencia que el JNE viene desarrollando en distintos procesos electorales. En las ERM 2022, este mecanismo fue implementado por primera vez en los debates regionales, permitiendo que los ciudadanos participen mediante preguntas realizadas directamente o a través de grabaciones.

El JNE invita a la ciudadanía a participar en "Pregúntale a tu candidat@" y aprovechar esta oportunidad para plantear los temas sobre los que desea conocer las propuestas de quienes aspiran a gobernar su región o Lima Metropolitana.

La titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Maritza Canales

Midis y WIM Perú fomentarán carreras STEM en usuarias del programa sociales para insertarlas en el desarrollo

La titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Maritza Canales, informó que con el apoyo de la organización Women in Mining Perú (WIM), se fomentará el interés de las jóvenes usuarias de los programas sociales en el estudio de las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con el apoyo de las mentorías de WIM Perú.

Actualmente el Midis tiene un convenio con WIM Perú, mediante el cual se ha realizado mentorías para el empoderamiento de las mujeres de hogares usuarios del programa Juntos, que puede ser replicado a más usuarias de los programas sociales del sector.

La ministra Maritza Canales sostuvo que la iniciativa de WIM Perú está alineada con los objetivos del Midis, que busca generar las condiciones que permitan salir de la pobreza a las usuarias y de esta manera puedan contribuir al desarrollo del país.

"Es enriquecedor sumar esfuerzos entre el Midis y WIM Perú para identificar y potenciar el talento femenino que contribuya en la agenda de desarrollo del sector", mencionó la titular del Midis.

A su vez, la presidenta de WIM Perú, Nahil Hirsh, mostró la disposición de su organización, que agrupa a más de 4 mil voluntarias en 15 regiones que impulsan la empleabilidad de las mujeres.

Exportaciones de productos hidrobiológicos superan los US$ 2,100 millones en el primer semestre de 2026

Las exportaciones peruanas de productos hidrobiológicos superaron los US$ 2,100 millones durante el primer semestre de 2026, impulsadas por el crecimiento de la certificación sanitaria, que permitió garantizar la inocuidad y calidad de los productos destinados a los principales mercados internacionales.

Entre enero y junio de este año, se emitieron 14,258 certificados sanitarios de exportación, un incremento de 18.95 % respecto al mismo periodo de 2025. Estas certificaciones respaldaron la exportación de 866,300 toneladas métricas brutas de productos hidrobiológicos, valorizadas en US$ 2,116.5 millones FOB, y beneficiaron a 216 empresas exportadoras, plantas productoras y comercializadoras, así como a empresas vinculadas a la producción de piensos para la acuicultura.

El ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo, destacó que estas cifras reflejan la importancia de fortalecer las condiciones que permitan al sector pesquero y acuícola peruano competir en mejores condiciones y consolidar su presencia en los mercados internacionales.

"Superar los US$ 2,100 millones en exportaciones durante el primer semestre demuestra la enorme capacidad de nuestro sector pesquero y acuícola para generar desarrollo, empleo y oportunidades. Desde PRODUCE seguiremos fortaleciendo la sanidad, la inocuidad y la competitividad de nuestra producción, porque cada certificación abre oportunidades para que más empresas peruanas lleguen a nuevos mercados con productos de calidad y confianza", afirmó.

Productos más exportados y principales países de destino

Los productos con mayor volumen y valor de exportación fueron la harina de pescado, con 407,826.8

toneladas métricas brutas y US$ 792 millones FOB; la pota congelada, con 270,816.62 toneladas y US$ 523 millones FOB; el bonito congelado, con 23,187.3 toneladas y US$ 32 millones FOB; y los langostinos congelados, que alcanzaron 12,995.43 toneladas y US$ 89 millones FOB.

China se consolidó como el principal destino de los productos hidrobiológicos peruanos durante los primeros seis meses del año, con exportaciones por 468,727.8 toneladas y un valor de US$ 1,000 millones FOB. Le siguieron Ecuador, España y Corea del Sur, mercados que evidencian la creciente presencia y diversificación de la oferta peruana.

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, resaltó que el incremento de las certificaciones sanitarias constituye un factor clave para garantizar el acceso y permanencia de los productos peruanos en mercados cada vez más exigentes.

"Hemos asegurado la inocuidad de más de 860 mil toneladas de productos hidrobiológicos, valorizadas en más de US$ 2,100 millones FOB. Este resultado refleja el trabajo técnico y el compromiso permanente por fortalecer la confianza de los mercados internacionales, mejorar la competitividad de nuestras empresas y consolidar una actividad pesquera y acuícola sostenible", señaló.

Proyecciones

De cara a los próximos meses, se proyecta la emisión de 14,057 certificados sanitarios adicionales para fines de exportación, principalmente hacia mercados como China, Corea del Sur y España, lo que permitirá beneficiar aproximadamente a 250 empresas exportadoras, plantas productoras y comercializadoras de recursos hidrobiológicos y piensos para acuicultura. Desde su creación, Sanipes ha emitido 126,173 certificados de exportación.

ARTÍCULOS

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

De qué sirve tener gobiernos regionales si no pueden construir autopistas

Eso de gobernar, no era tan fácil

Por Rosa María Palacios

Hasta el momento, el gobierno ha producido tres documentos que deberían expresar sus intenciones políticas. El primero, el discurso de Keiko Fujimori el 28 de julio. El segundo, el abortado proyecto de ley de delegación de facultades; y el tercero, el discurso ante el Congreso de Luis Galarreta con las líneas centrales de la política general de gobierno. Estos son textos oficiales, emanados de funcionarios públicos, titulares del Poder Ejecutivo (presidenta, presidente del Consejo de Ministros, ministro de Economía) con un mandato constitucional expreso: gobernar. El problema, es que, en apenas tres semanas, los tres no coinciden.

Tomemos, por ejemplo, el tema de los feriados. El ministro de Economía tenía una posición a favor de la revisión, bien sustentada en su proyecto. La presidenta lo desautorizó y Galarreta ni lo mencionó. ¿Aumento del sueldo mínimo? Lo anuncia la presidenta, el ministro lo parte en dos, y lo posterga; y Galarreta ni lo recuerda. ¿Obra pública? Fujimori se quedó sola. Ni Cuba, ni Galarreta han hablado de las obras que ella ofreció el 28 de julio. Y así podríamos seguir.

La inconsistencia no está en las tres distintas manos que escribieron tres distintos textos. El problema es que el trío mas poderoso el Perú no esta alineado. Obviamente, hay consenso (hasta con la oposición) en lo que es inminente. Nadie se opone a reducir la delincuencia o la anemia infantil, y todos queremos que los niños entiendan lo que leen. Pero, en asuntos que pueden ser impopulares, Fujimori y Galarreta corren y Cuba (que es el único que puede defender técnicamente sus reformas) se está quedando solo. Hasta la solicitud de facultades legislativas, parece que ya solo será para revisar tributación de pymes.

Pero, además de la incoherencia interna, hay otro problema. Las normas que el fujimorismo promovió, para el enemigo, son las normas con las que tiene que gobernar. El primer obstáculo, ya superado, es la iniciativa de gasto del Congreso, pero el daño causado aún no ha sido remediado y en esto se juega todo, en solitario, el ministro de Economía. Va a tener que enfrentar a maestros que creían que volvía la cédula viva (un régimen pensionario impagable), a militares que iban por lo mismo y a trabajadores CAS que cobrarían como personal nombrado. Su única esperanza es el Tribunal Constitucional, que no es precisamente, un templo del liberalismo económico. Sobre el déficit fiscal ni una palabra de Galarreta o Fujimori. Tal vez, porque saben que es ridículo culpar a gobiernos anteriores como en pleno debate lo hizo el ahora diputado de Fuerza Popular, José Arista. ¿El exviceministro de Hacienda de Alan García, exgobernador, exministro de Economía de Manuel Merino y de Dina Boluarte, reclama por la mala gestión de gobiernos anteriores?

Keiko Fujimori se especializó en fastidiar a los ministros de Kuczynski con citaciones, interpelaciones y censuras. Con Pedro Castillo no tenía una bancada tan grande, pero construyó una alianza para lo mismo. Uno de los objetivos fue controlar todas las contrataciones de personal de alto nivel en el Ejecutivo, bajo la premisa de no permitir que los incompetentes amigos de Castillo entren al poder. Se impusieron normas tan rígidas que hoy Galarreta se queja de la imposibilidad de atraer al Ejecutivo a personal calificado o de confianza.

El peor ejemplo de este control sobre el Ejecutivo es el caso de Óscar Arriola, comandante general de la Policía. El ministro del Interior ha reconocido que no puede sustituirlo porque la Ley 31570 (aprobada con entusiasmo por las hoy bancadas de gobierno) lo prohíbe. Dijo Astudillo ante el Congreso: "¿Por qué pasó? Ya no es materia de análisis". Pues yo sí creo que debemos recordar. Pedro Castillo había cambiado cinco comandantes generales de Policía en 13 meses de gobierno. Con razón o sin ella, era una prerrogativa del presidente de la República. Como tantas otras cosas que le quitaron a la institución presidencial en el quinquenio pasado, obligaron a que se dé estabilidad de dos años a quien fuera nombrado. 82 votos a favor tuvieron para aprobar la norma, votos de muchos de los reelegidos hoy de Fuerza Popular y Renovación Popular. Por supuesto, ahora el ministro del Interior pide que deroguen la norma. ¿Por qué la van a derogar los mismos que la aprobaron? ¿No está la demostración más evidente de que Fuerza Popular ha mal gobernado el país por años?

Al margen de la ley, poca vergüenza puede tener un funcionario para no renunciar cuando el ministro dice que solo lo mantiene porque está impedido de removerlo. Pero eso de la vergüenza parece ser un valor olvidado en la Policía Nacional. Restarle 500 muertos a la estadística embrujada de asesinatos da cuenta de cómo va la moral interna. ¿Así creen que van a vencer al crimen? ¿Con un líder descalificado por el propio gobierno?

Dos asuntos son la primera y más urgente preocupación del país y ambos están en el discurso de Galarreta. El primero es la seguridad. El segundo, el clima. El problema más grave es que en ambos hay un conjunto de medidas sueltas, pero ningún plan. ¿Las medidas pueden ser positivas? Sin duda. Hacer control migratorio y regular el uso de motocicletas son acciones deseables, pero ¿son las fundamentales? Usar cuarteles en desuso como cárceles es una medida transitoria, pero no eficiente a largo plazo. El ahora diputado Harvey Colchado (que conoce del tema) ha propuesto un par de medidas legislativas bastante más eficaces y sensatas para acabar con la extorsión. Y todo pasa por dinero invertido en la Policía. Solo así se hace inteligencia. Rodear a los penales de soldados no va a reducir ni el sicariato ni la extorsión.

Elogio de la escritura (a mano)

Rubén Quiroz Ávila
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y RR. I.I

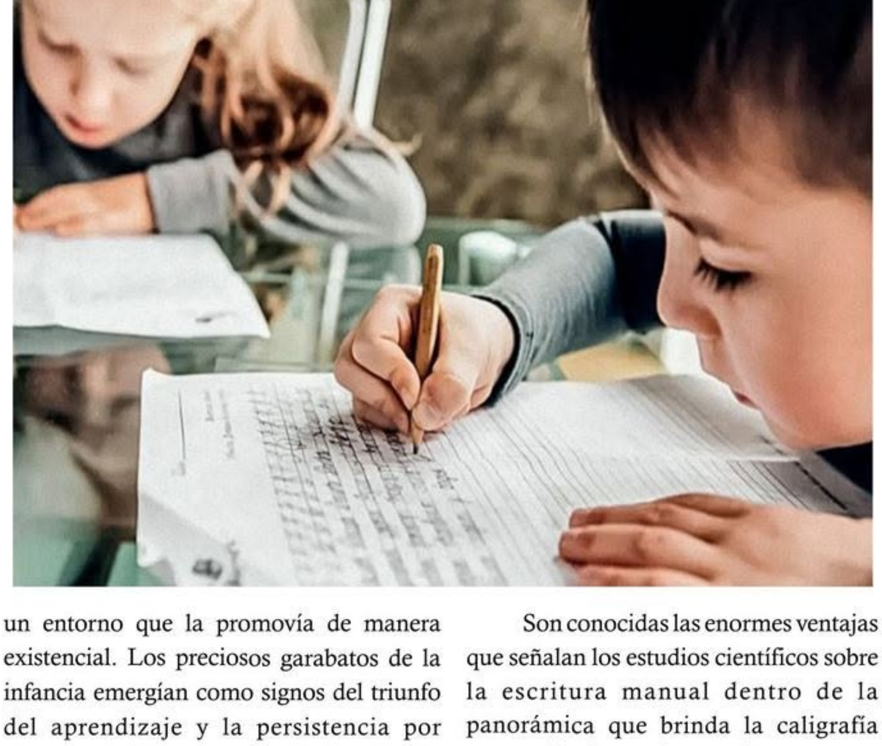

Cada vez escribimos menos a mano alzada. Se torna un acto singular, rodeado de un aura de extrañeza. El trazo sobre el papel se convierte en una rareza, como una huella que lentamente se evapora del mundo al cual pertenecía. Durante milenios, la humanidad transformó la escritura en un acto de evolución epistemológica: las ideas y los relatos adquirieron en ella un medio extraordinario de registro y legado. Incluso, por siglos, el arte de escribir conquistó halos estéticos de belleza sublime, en el que caligrafiar a mano era tanto resguardar el conocimiento como compartirlo.

Aunque la aparición de la imprenta favoreció exponencialmente la circulación de textos y permitió la eclosión de propuestas más variadas y disruptivas, ello no impidió que la escritura a mano subsistiera como una tecnología compartida en todas las capas sociales, sosteniendo esa impecable conexión neuronal que se activa al trazar cada palabra. Por eso, la educación constituía un entorno que la promovía de manera existencial. Los preciosos garabatos de la infancia emergían como signos del triunfo del aprendizaje y la persistencia por cimentar hábitos a través de la relación psicomotora con el papel.

Son conocidas las enormes ventajas que señalan los estudios científicos sobre la escritura manual dentro de la panorámica que brinda la caligrafía personalizada, en la que el trazo es un ritual milenario expresado en instantes. Ante la furia de la velocidad algorítmica, aún queda ese espacio de intimidad absoluta. En estos momentos de teclados constantes y dedos deslizándose ágilmente sobre pantallas, escribir a mano se erige como una manera de hacer frente a la avalancha de automatizaciones antes de que lo olvidemos y se consume la desaparición histórica e irreversible del modo de pensar más transformador de la humanidad.

Cada palabra que plasmamos en el papel posee una forma que la hace única; en esa hermosa lentitud se aprecia otra versión de la realidad. El pensamiento fluye con un ritmo pausado y armonioso, dedicado a una personalización opuesta a la estandarización de letras prediseñadas y mensajes masivos sin alma que, al ser colocados en plantillas despersonalizadas, resultan vacíos de emoción. ¿Acaso no hemos recibido mensajes de felicitación de cumpleaños idénticos para todos, redactados incluso con la misma tipografía?

¿Y desde cuándo no escribimos una carta a mano? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que redactaste en un papel, con afecto meditado, un mensaje dirigido a los seres que más quieres? Es momento de hacerlo, con el detalle de redescubrir la ternura y la cordialidad a través de cada buen deseo impregnado en tinta.

Franco Velazco asegura que Universitario sigue el camino de la viabilidad: Desmiente a Gremco

El administrador 'crema' dio un balance de su primer año de gestión como administrador provisional y, en medio de la polémica con Gremco, también contó cómo se lleva a cabo el proceso de pago con la constructora.

El administrador provisional de Universitario de Deportes decidió romper el silencio institucional para presentar un detallado balance general de su primer año asumiendo las riendas del club. Durante una esperada conferencia de prensa realizada recientemente en las instalaciones del Estadio Monumental, Franco Velazco destacó el millonario incremento de los ingresos económicos obtenidos en esta temporada y el importante abono económico realizado para ir reduciendo progresivamente la deuda concursal, buscando desmentir tajantemente las diversas versiones que intentan desestabilizar el actual proyecto 'merengue'.

Esta importante rendición de cuentas se desarrolló en medio de un complejo escenario judicial que atraviesa la institución de Ate. En los últimos días, un juzgado admitió una polémica medida cautelar impulsada por la empresa constructora Gremco, la cual buscaría poner en serio riesgo la continuidad de la actual gestión administrativa al frente de los destinos del vigente campeón del fútbol peruano.

Frente a este adverso clima extradeportivo, el alto directivo estudiantil resaltó nítidamente la enorme mejora en las finanzas en comparación con la temporada anterior, etapa en la que Jean Ferrari dirigía. Las arcas del conjunto crema aumentaron en más de 13 millones de soles, fuertemente impulsadas por la histórica recaudación de taquilla y la apertura de nuevas oportunidades comerciales.

Sobre este fundamental crecimiento institucional, la máxima autoridad fue sumamente contundente al mostrar los números en verde. "En este periodo hemos obtenido ingresos que superan los 140 millones de soles, frente a los 127 millones correspondientes al periodo diciembre 2024 , explicó el administrador mostrando los balances financieros ante los medios de comunicación asistentes.

El dirigente aprovechó el masivo alcance de la transmisión para lanzar un fuerte y claro mensaje hacia la empresa constructora y todos sus detractores. "Mientras algunos difunden que quieren vender Campo Mar, nosotros demostramos que el club es viable y rentable", aseveró firmemente.

En contraparte a los enormes ingresos generados, el administrador procedió a detallar minuciosamente los importantes pagos que Universitario ha venido realizando ininterrumpidamente para amortizar su deuda concursal. En este aspecto, el club logró desembolsar más de 24 millones de soles, superando con los 14 millones de 2022 y los montos de años posteriores.

Sí existirá pago a Gremco

Más allá de lo que surgió a mitad de semana, que fue la publicación de una medida cautelar que levanta provisionalmente la suspensión del procedimiento concursal del cuadro crema en Indecopi, en la empresa constructora también salieron a contar que la 'U' se estaría negando a pagarle lo que le deben.

José Gamarra, representante de Gremco, sostuvo el último martes que la institución que representa no está en el plan de viabilidad. Esto fue objeto de respuesta de parte de Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, en conferencia de prensa junto a su equipo de trabajo.

"Se dice que Gremco no está en el plan de viabilidad. Eso es falso. Si no lo tuviésemos en el plan, estaríamos incumpliendo la ley. El artículo 4 de la Ley 32113 dice que tenemos que consigar a todos los acreedores, entre ellos los comerciales y hemos sido correctos de consignarlos en el plan", comenzó diciendo.

Problemas para Sport Boys: equipo rosado quedó varado en Piura por inconvenientes con su vuelo

Sport Boys tuvo un inconveniente inesperado durante su regreso de Piura a Lima tras su partido ante Atlético Grau por la Copa de la Liga. El vuelo que trasladaba al plantel no pudo aterrizar en la ciudad debido a problemas técnicos de conocida aerolínea, relacionados directamente con el combustible, por lo que el equipo tuvo que permanecer en Piura y reprogramar su retorno.

En conversación con el programa El Arranque, Brayan Diche, jefe de equipo de Sport Boys, explicó que tanto la Federación Peruana de Fútbol como el club realizaron las gestiones necesarias para solucionar el inconveniente. "Nos ha reprogramado los vuelos; tres distintos vuelos el día de hoy para poder nosotros llegar a entrenar mañana", señaló.

El dirigente detalló que el plantel fue dividido en tres grupos para regresar a Lima. Un primer vuelo está programado para las 5:20 de la tarde, mientras que los otros saldrán a las 7:10 y 8:00 de la noche. Mientras esperan su retorno, los integrantes del equipo permanecen hospedados en el mismo hotel.

El principal problema para el comando técnico es que Sport Boys perdió una jornada de entrenamiento colectivo en la previa de su próximo partido ante Sporting Cristal. Diche reconoció que el inconveniente afecta la planificación deportiva, aunque destacó que la institución ya viene trabajando para que el equipo pueda retomar sus actividades con normalidad.

Alerta en Matute: Deportivo Garcilaso recupera a figura clave para enfrentar a Alianza Lima

Alianza Lima se prepara intensamente para recibir al sorprendente Deportivo Garcilaso en el Estadio Alejandro Villanueva. Este trascendental compromiso, válido por la séptima jornada del apasionante Torneo Clausura, asoma como un desafío mayúsculo para el cuadro blanquiazul. Mientras los íntimos buscan hacerse fuertes como locales, el conjunto cusqueño recibió una extraordinaria noticia médica durante sus últimos entrenamientos. El líder absoluto del campeonato confirmó la esperada recuperación de una pieza ofensiva que podría romper la línea defensiva 'blanquiazul'.

La gran novedad en la delegación imperial es el inminente regreso del veloz extremo chileno Francisco Arancibia a los terrenos de juego. De acuerdo con la información brindada por el entorno periodístico cusqueño, el atacante extranjero logró superar exitosamente una incómoda distensión en el isquiotibial que lo marginó de las últimas programaciones.

Tras recibir el alta médica definitiva, el habilidoso futbolista sudamericano ya entrena a la par de sus compañeros y cuenta con enormes posibilidades de sumar minutos este decisivo fin de semana. El atacante internacional se encuentra disputando su segunda temporada consecutiva defendiendo los colores del 'Pedacito de Cielo'.

Durante la presente campaña, el extremo ha logrado sumar 23 participaciones oficiales, alternando grandes actuaciones tanto en la Liga 1 como en la Copa Sudamericana, logrando registrar 5 importantes goles y brindar 4 valiosas asistencias.

A pesar del evidente favoritismo histórico que posee la escuadra victoriana jugando en el recinto de Matute, la actualidad marca que los cusqueños llegan como los flamantes líderes del certamen. Frente a este escenario deportivo, el jugador anticipó la dureza del choque. "Se viene un lindo partido contra Alianza Lima, es un club muy fuerte", confesó emocionado.

El extremo es sumamente consciente de lo mucho que hay en juego durante esta trascendental fecha. "Será un partido de dos equipos que están peleando arriba", indicó el atacante. Además, restó absoluta importancia al favoritismo mediático que siempre rodea a la escuadra íntima. "Siempre será así, pero a nosotros nos da igual", afirmó con gran convicción.

Por otro lado, el deportista extranjero aprovechó la oportunidad para recordar sus grandes enfrentamientos previos contra varios integrantes del actual plantel blanquiazul durante su etapa en Chile. "Con Pablo (Guede) jugamos el clásico. Yo estaba en la U de Chile", rememoró el delantero.

Asimismo, el habilidoso extremo también tiene muy referenciado al experimentado mediocampista de contención victoriano. "Después a Esteban Pavez lo enfrenté en otro clásico cuando me encontraba en la U. Católica. En ambos partidos perdí", reconoció el atacante con total sinceridad, esperando poder cobrarse una ansiada revancha deportiva este mismo sábado en la capital.

ENTRETENIMIENTO

WWW.FACEBOOK.COM/DELMINEROPASCO

Los hábitos de sueño que te pueden ayudar a despertarte sin alarma

Cuando era adolescente, me despertaba antes de que sonara la alarma los días de clase.

La escritora y periodista Ally Hirschlag descubre que despertarse de forma natural puede ser sorprendentemente fácil si se cuidan otros aspectos fundamentales del sueño. Estas son sus recomendaciones.

Mi dependencia de las alarmas ha variado mucho a lo largo de mi vida.

Cuando era adolescente, me despertaba antes de que sonara la alarma los días de clase.

No es que saltara de la cama de un brinco, pero mi reloj interno era lo bastante confiable como para no tener que preocuparme por llegar tarde.

Esto se debía, en parte, a mi rutina constante, que por lo general terminaba a las 11 de la noche, momento en el que caía rendida.

Más tarde, en la universidad, mi rutina de sueño se desajustó por los horarios menos estructurados y empecé a depender mucho más de la alarma.

Cuando me incorporé al mundo laboral, recuperé el equilibrio: retomé un horario de sueño bastante constante y volví a despertarme fácilmente sin necesidad de alarma.

Sin embargo, al llegar a la mitad de la treintena, me vi dependiendo cada vez más de la alarma; ahora, ya pasados los 40, me cuesta más conciliar el sueño por la noche y las mañanas de aturdimiento me obligan a consumir cafeína constantemente.

Por eso, cuando mi editor me propuso probar a despertarme sin alarma siguiendo los consejos de expertos en sueño, acepté encantada.

Mi ritmo circadiano necesitaba un ajuste y estaba dispuesta a esforzarme para corregirlo.

Después de consultar con expertos, decidí que una semana sin alarmas sería un plazo razonable para intentar reprogramar mi propio reloj interno. Pero esto necesitaba algo de preparación.

Todos los investigadores con los que hablé sugirieron que dedicara unos días a identificar mi ritmo de sueño natural antes de empezar (más adelante explicaré cómo ajustar el ritmo circadiano si este método no encaja con tu horario).

Por lo general, duermo entre siete y ocho horas, pero mi hora de acostarme puede variar entre las 11 de la noche y las 2 de la madrugada.

A veces me quedo dormida viendo la televisión en el sofá y me despierto a las 2:30 am, lo que hace que volver a conciliar el sueño sea todo un desafío.

Afortunadamente, coincidió que iba a hacer un crucero y tuve tiempo de sobra para observar cuándo sentía sueño de forma natural por la noche y cuándo estaba lista para despertarme por la mañana.

Resultó ser entre las 11:30 pm y las 8:00 am: un periodo de sueño de ocho horas y media.

Dormir lo suficiente es vital para que nuestro cuerpo y nuestra mente funcionen correctamente; por lo general, los adultos deberían aspirar a dormir entre siete y nueve horas (dormir menos de seis aumenta el riesgo de muerte prematura en un 20%).

Sin embargo, no existe una cifra mágica que sirva para todo el mundo.

Una mujer dormida n su camaFuente de la imagen,Getty Images

La cantidad de sueño nocturno varía para cada persona, pero en promedio los adultos necesitan entre 7 y 9 horas cada noche.

"Ocho horas es la media, pero a algunas personas les basta con siete, mientras que otras necesitan nueve", dice Eti Ben Simon, directora asociada de Sleep Innovation Labs en la Universidad de Texas en Dallas.

Existe cierta variabilidad biológica en función del ritmo circadiano de cada persona, explica.

Entonces, ¿cómo iba a poder mantener este hábito durante la semana laboral, cuando los niveles más altos de ansiedad —y la preocupación por lograr dormir ocho horas cada noche— tienden a afectar la calidad de mi sueño?

Los expertos con los que hablé dicen que lo importante no es solo dormir lo suficiente, sino mantener un horario constante.

"Hay que asegurarse de acostarse a una hora bastante regular y lo suficientemente temprano como para conseguir esas ocho horas [ocho y media, en mi caso] que necesitas", señala Helen Burgess, codirectora del laboratorio de investigación del sueño y ritmos circadianos de la Universidad de Michigan.

CARICATURAS

Horóscopo

Aries: La necesidad inconsciente de cambio puede hacer que te sientas nervioso-a hoy sin saber el motivo; no es el mejor momento para hacer planes a largo plazo, sino para vivir el día a día. En el plano económico, será posible que tengas algún problema con un ingreso.

Tauro: En el terreno laboral hoy podrás tener algún que otro inconveniente, y tu falta de paciencia podrá hacerte montar en cólera. Además, tu trato con los demás no será todo lo amable que debería, y podría acabar haciéndote discutir con alguien o alguien contigo.

Géminis: Podrán producirse cambios inesperados hoy que no serán muy favorables, especialmente, en los asuntos relacionados con los viajes. Si tu profesión está relacionada con el mundo de la comunicación, tampoco estarás demasiado acertado-a.

Cáncer: Hoy podrías sufrir una pérdida de dinero, algo que te llevará a tener que hacer restricciones en este campo. Tal vez acabes teniendo que denunciar a alguien debido a lo anterior, pues quieres reclamar lo que consideras tuyo. Por lo demás, todo irá bien.

Leo: Si tienes negocios, hoy te puedes encontrar con cosas desagradables, y si trabajas con máquinas, puede que se averíen y no puedas realizar todas las actividades que tenías pensado.

Virgo: Si tienes que hacer algún arreglo en casa, hoy será mejor que no utilices herramientas peligrosas, pues podrías tener un accidente. Además, no te quedarás nada satisfecho-a con los resultados. Es el momento de ocuparte de ti mismo-a, especialmente, de tu estado de salud.

Libra: Necesitas conseguir cierto equilibrio en tu vida, de lo contrario, irás dando bandazos y equivocándote. Libra, tienes que esforzarte por ser algo más disciplinado-a y no dejarte llevar tanto: piensa antes de actuar.

Escorpio: Tenderás a ser negativo-a hoy, por eso, el sentimiento de vacío podrá aparecer con fuerza. Las malas relaciones afectivas pueden acabar afectando a tu estado de salud, y a las demás áreas de tu vida.

Sagitario: Sagitario, al igual que ayer, los viajes no serán aconsejables este día. Tendrás que permanecer atento-a a todo, pues podrías cometer torpezas por culpa de la falta de atención. Además, es posible que se den pequeñas circunstancias en tu vida algo desagradables.

Capricornio: Capricornio, hoy tendrás movimientos en el campo financiero. En el terreno emocional tampoco será un buen día; la persona en la que estás interesado-a, puede no estarlo por ti, o, quizá te defraude.

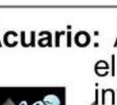

Acuario: Acuario, contarás hoy con una capacidad para el discernimiento, la conciliación y la diplomacia intensa, además, la inteligencia y el tacto serán habilidades que también podrás aprovechar. Tus facultades mentales y físicas se encontrarán en equilibrio.

Piscis: Te sentirás fuerte hoy, Piscis, precisamente por eso, no pararás de hacer cosas durante todo el día. Además, tu mente se encontrará dentro de un día muy activo y se notará en la creatividad que te caracteriza: aprovecha este día al máximo.

Alerta en Matute: Deportivo Garcilaso recupera a figura clave para enfrentar a Alianza Lima

Lucila Adress